



**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**COMISIÓN DE TURISMO
MINUTA NÚMERO 26**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHÁVEZ SALAZAR

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, en el salón cuatro de la Casa Legislativa, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones del presidente pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, así como de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Lorenzo Salvador Chávez Salazar. Se registró la inasistencia de la diputada Araceli Medina Sánchez misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración se registró la intervención de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, solicitó incluir como punto seis del orden del día el tema relativo a la señalética turística en los Pueblos Mágicos, en cumplimiento a la instrucción de la pasada Comisión. Con la modificación propuesta se sometió a votación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número veinticinco levantada con motivo de la reunión celebrada el día siete de junio del año en curso; la secretaría por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta, resultando aprobadas por unanimidad ambas propuestas. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida:

1. El Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, respecto a regularizar los permisos de los pescadores de la Laguna de Yuriria y la orientación coordinada respecto al uso correcto de los implementos de pesca, así como el seguimiento que se le está dando a los pescadores para atender su problemática; otorgando el acuerdo de enterados y agradézcasele la información;
2. La Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, respecto a que se explore la posibilidad de crear un producto turístico regional en la zona noroeste del Estado, que incluya una ruta a las Ex



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Haciendas de los municipios de San Luis de la Paz, San Felipe y San Miguel de Allende; informando que mantiene estrecha relación con los municipios de San Miguel de Allende, San Luis de la Paz y San Felipe a efecto de fomentar el desarrollo de proyectos turísticos y están en una etapa de identificación de haciendas o cascos de hacienda con potencial turístico, para posteriormente llevar a cabo el análisis del estado físico arquitectónico que guardan, y que nos permita en una acción transversal con las instancias competentes así como con los propietarios y responsables de dichos inmuebles, integrar un proyecto para su rescate, rehabilitación y, en su caso, operación para fines turísticos; otorgando el acuerdo de enterados y agradécese la información; 3. El Secretario de Turismo informa que con relación a la solicitud del proyecto de Auditorio en el municipio de Salamanca, Guanajuato, solicitaron a la Dirección de Obras Públicas del mencionado municipio el proyecto ejecutivo del Auditorio o Centro de Convenciones; dando el acuerdo de enterados e infórmesele que el Ayuntamiento hizo llegar dicho proyecto a esta Comisión y ésta a su vez lo remitió a la Secretaría de Turismo a través del oficio número nueve mil tres, de fecha siete de junio del presente año; 4. El Director General del Instituto Estatal de la Cultura envía respuesta en relación al proyecto que se le compartió sobre el Museo de Paleontología, presentado por la representante del Corredor Turístico Atotonilco-Cieneguilla en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y agradécese la información; 5. El Secretario Técnico de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado envía contestación a la solicitud de la Comisión de Turismo, en relación a la petición de apoyo formulada por la asociación civil Atotonilco de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que se mejore la infraestructura de la carretera, acceso y caminos del corredor turístico Atotonilco-Cieneguita; otorgando el acuerdo de enterados y agradécese la información; 6. El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona moral en el Padrón de Cabilderos a la asociación civil denominada «Administrando un mejor mañana Palaxs, Asociación Civil» a través de su representante ciudadano Juan Omar Palafox López, con diversos temas que involucran a esta Comisión; 7. Oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó darse por enterado del informe de la Comisión Itinerante realizada en la zona arqueológica de Cañada de la Virgen en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, y ponerlo a disposición de la ciudadanía en la página web oficial del Congreso del Estado; 8. Oficio suscrito



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó la anuencia para llevar a cabo reunión de trabajo con las delegaciones en Guanajuato de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; y se designa a la secretaría técnica como enlace para dar seguimiento a esta gestión; 9. El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona física en el Padrón de Cabilderos a la Ciudadana María Alejandra Guerra Acosta, con diversos temas que involucran a esta Comisión de Turismo otorgando el acuerdo de enterados para los anteriores escritos de correspondencia. -----

Posteriormente el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en uso de la voz, sometió a consideración la agenda para las Comisiones Itinerantes del siguiente receso y periodo ordinario, misma que se remitiría para anuencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política; al no registrarse intervenciones el secretario por instrucciones de la presidencia, sometió a votación la propuesta, una vez lo anterior, resultó aprobada por unanimidad. En consecuencia se instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. -----

Enseguida, el diputado presidente, sometió a discusión el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo para formular un exhorto al titular de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que se realice un programa integral para el control del lirio acuático en la Laguna de Yuriria, formulado por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el cual fue remitido a sus correos electrónicos previamente, en sentido negativo; al no registrarse intervenciones el secretario por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura del dictamen, resultando aprobado por unanimidad la dispensa de lectura. Enseguida se sometió a discusión en lo general el dictamen, no se registraron intervenciones, se recabó votación resultando aprobado el dictamen por unanimidad al registrarse cuatro votos a favor. En consecuencia la presidencia instruyó a la secretaría técnica se remita a la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. -

Dentro del siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de solicitar información a la Secretaría de Turismo respecto al programa de señalética en los cinco Pueblos Mágicos del Estado. Se registraron las intervenciones de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, para ampliar la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

propuesta en el sentido que no sólo sea el tema de la señalética, sino además se consulte si cuentan con un diagnóstico de señalética turística y movilidad en los Pueblos Mágicos, con la finalidad que los turistas puedan apreciar todos los atractivos turísticos de los mencionados municipios; del diputado Juan José Álvarez Brunel, apoyó la propuesta y agregó que el Estado debe tener congruencia en relación a los ingresos que genera el turismo, pues es la segunda fuente de ingresos, y considera que no sólo debe ser de las ciudades iconos turísticas, sino en todos los municipios para garantizar la movilidad de los turistas y de los propios habitantes; por eso solicitó que se consulte este tema con la Secretaría de Obra Pública, para ver si cuentan con un proyecto de señalética para todo el Estado y además incluir al Instituto de Movilidad del Estado, puesto que conforme a la Ley de Movilidad se debe estar revisando como una obligación el tema de movilidad; del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, añadió que apoya la propuesta de sus compañeros y que le gustaría ejemplificar el esfuerzo realizado en el caso del municipio de Guanajuato capital, donde el sector privado en coordinación con el gobierno municipal realizó una inversión en la señalética turística y esto pudiera replicarse como modelo en otros municipios. El secretario por instrucciones de la presidencia, sometió a votación la propuesta, con las modificaciones vertidas, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia se instruyó a la secretaria técnica realizar los trámites conducentes. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con quince minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión. - Doy Fe.-----

Lorenzo Salvador Chávez Salazar
Diputado Presidente

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Diputado Secretario



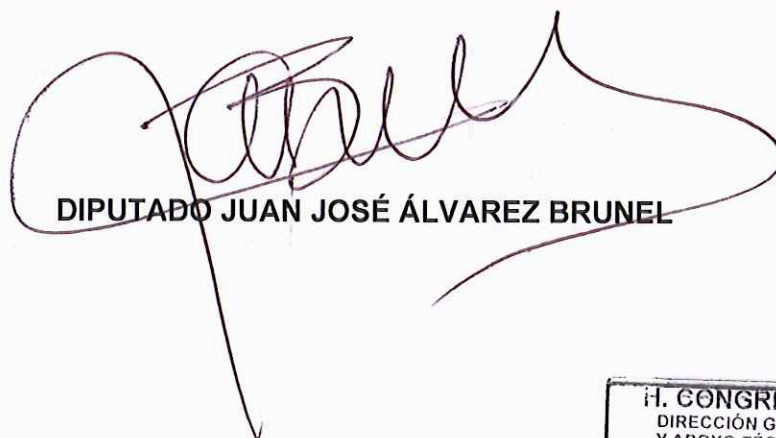
Guanajuato, Gto., 26 de junio, 2017.

DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHAVEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL



hr. 12:50